



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

<b>DEPARTAMENTO</b>	SANIDAD
<b>CURSO/MODALIDAD</b>	1º TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

### MATERIA

LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS

### PROFESORADO

LUCÍA SÁNCHEZ URBANO

### 1. Criterios de evaluación

**Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

**Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

**Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre**, por el que se establece el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Orden de 7 de julio de 2009** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

**Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.</p>	<p>a) Se ha analizado la medicina de catástrofe. b) Se han descrito los distintos modelos de sistemas de emergencia médica. c) Se han descrito los sistemas de protección civil, de emergencias médicas y de ayuda humanitaria internacional, Nacional y Autonómica. d) Se han analizado los planes logísticos aplicados en catástrofes que han tenido lugar. e) Se han identificado los recursos humanos y materiales necesarios en función del escenario. f) Se han descrito los límites de cada sector asistencial y sus funciones. g) Se ha definido la sectorización de la zona de actuación. h) Se han descrito los procedimientos de balizamiento y señalización. i) Se han identificado posibles escenarios de emergencia colectivas. j) Se han enumerado los recursos personales y materiales existentes en cada área de trabajo. k) Se ha elegido el lugar del despliegue según las características del mismo y factores que intervienen. l) Se han definido las fases de alarma y aproximación. m) Se ha descrito los planes de catástrofes que tiene los hospitales en caso de necesidad.</p>
<p>2. Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.</p>	<p>a) Se ha identificado la estructura de la cadena de mando y sus funciones. b) Se ha delimitado el tipo y la cantidad de material sanitario en función de la emergencia o catástrofe y lugar de ubicación. c) Se han identificado las características técnicas de los contenedores a utilizar en caso de catástrofes. d) Se ha incluido en cada contenedor la relación de material que contiene. e) Se han seleccionado los contenedores para el transporte de material. f) Se ha distribuido el material de primera intervención atendiendo al código de colores recomendado por la Organización Mundial de la Salud. g) Se ha realizado un mapa de la distribución del material de primera intervención, según sectores, indicando los colores recomendados por la Organización Mundial de la Salud.</p>



<p>3. Controla el suministro de recursos no sanitarios, analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha definido el procedimiento de planificación gestión del agua en situaciones de catástrofes.</li><li>b) Se han descrito los métodos de potabilización del agua, así como los métodos de análisis de potabilidad.</li><li>c) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión de alimentos.</li><li>d) Se ha controlado la caducidad de los productos perecederos, así como su correcto envasado y almacenado.</li><li>e) Se ha definido el procedimiento de eliminación de excretas y de gestión de residuos.</li><li>f) Se han detallado los riesgos relacionados con el suministro de agua y de víveres, y con la eliminación de residuos.</li><li>g) Se han definido los fundamentos y objetivos del proceso de desinfección, desinsectación y desratización.</li></ul>
<p>4. Asegura las comunicaciones, analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito los procedimientos de comunicación con los centros de coordinación.</li><li>b) Se han identificado las necesidades de comunicación entre los distintos operativos en el área del suceso.</li><li>c) Se han valorado las posibles vías de comunicación.</li><li>d) Se han operado y programado los equipos de comunicación.</li><li>e) Se ha establecido el sistema de comunicación compatible con los sistemas empleados por los distintos grupos operativos que intervienen en la catástrofe.</li><li>f) Se ha empleado el lenguaje y las normas de comunicación.</li><li>g) Se ha emitido información clara y concisa para facilitar la interpretación del mensaje.</li></ul>



<p>5. Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.</p>	<p>a) Se han explicado los objetivos de las norias de evacuación.</p> <p>b) Se han enumerado los tipos de norias de evacuación.</p> <p>c) Se han descrito las funciones de cada una de ellas.</p> <p>d) Se han identificado las condiciones de utilización de las UVIs móviles en situaciones de catástrofe.</p> <p>e) Se han identificado las funciones del responsable del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).</p> <p>f) Se han identificado las características del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).</p> <p>g) Se han identificado y registrado los datos necesarios para realizar la dispersión hospitalaria de los heridos.</p>
--	---

## 2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

### - **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:**

[PLAN DE CENTRO 2023.PDF](#)

### - **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

## 3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizan para la evaluación criterial son los que se detallan a continuación:

- Pruebas teóricas
- Pruebas prácticas
- Exposiciones orales
- Cuaderno de clase
- Actividades de Classroom